

### Cambios temporales en la legislación de transporte terrestre



Supresión del cumplimiento de las normas de **tiempos de conducción y descanso** en los transportes de mercancías. (Art. 6 a 9).



Aquellos establecimientos que dispongan de cocina, servicios de restauración, o expendedores de comida preparada, **deberán facilitar al transportista profesional un servicio de catering.**



Las estaciones de servicio y centros de carga y descarga **deben facilitar aseos a los conductores.**

### Medidas de prevención recomendadas



Realizar jornadas de conducción seguras, realizando descansos, no tomando criterios subjetivos que puedan mermar nuestra seguridad.

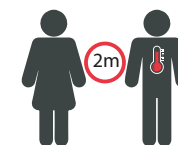
### Medidas de prevención adicionales respecto al COVID-19



Lavado de manos



Evitar tocar ojos, nariz y boca



Distancia de 2m con infectados



Toser en pañuelo desechable o codo